

Referencia "Información pública. Integración en Vitoria-Gasteiz

ALEGACIÓN AL "ESTUDIO INFORMATIVO DE LA INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN VITORIA-GASTEIZ"

**A la Subdirección General de Planificación Ferroviaria
Plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28071-Madrid,**

_____, mayor de edad, con DNI nº _____, y con domicilio a efectos de notificaciones en _____, comparece, y como más procedente sea en Derecho, **DICE:**

Que habiéndose publicado en el BOE Num. 160, de 5 de julio de 2019 el anuncio por el que la Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto aprobar provisionalmente el "*Estudio Informativo de la Integración del Ferrocarril en Vitoria-Gasteiz*", e iniciar el proceso de "*información pública y audiencia de administraciones y su EslA*", realizo las siguientes **alegaciones:**

- 1.-** El proyecto prevé "*la adaptación de la red arterial ferroviaria de Vitoria-Gasteiz a los nuevos servicios que resulten de la llegada a la ciudad de la nueva línea de Alta Velocidad, dentro del ámbito geográfico de dos términos: Vitoria - Gasteiz y Arratzua – Ubarrundia*". No ha existido ni existe participación social sobre este proyecto.
- 2.-** El Proyecto citado no aporta una mejora social en la comunicación del municipio y especialmente en Salburua y Zabalgana, según los flujos de movilidad de sus vecinos, y en cambio genera perjuicios en la vertebración y calidad de vida, especialmente en una parte de la ciudad, Salburua y Zabalgana en la que la vía no se soterra.
- 3.-** El proyecto no realiza un diagnóstico específico ni tampoco un estudio de impactos reales para cada barrio o entidad de población afectada por el área de influencia del proyecto (y en especial Salburua y Zabalgna). Tampoco se analiza el efecto barrera que ya soportan, lo que entraña un efecto de aislamiento o perjuicio en la movilidad, comunicación y conexiones sociales.

Por todo lo expuesto, **SOLICITA:** Que, habiendo presentado esta alegación, lo admita, y en su virtud NO apruebe el Estudio Informativo y su Estudio de Impacto Ambiental, y emita una Declaración de Impacto Ambiental Negativa. En a 1 de agosto de 2019.

Firmado: _____